



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441-512

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS
DE PROYECTO "SECTOR CENTRO" SELECCIONADO
MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 4632 DE
FECHA 03.09.2007 DEL PROGRAMA FONDO
SOLIDARIO DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

006094 26.10.2015

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 174, (V. y U.), de fecha 30 de Septiembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta N° 4632 de fecha 03 de Septiembre de 2007 (V. y U.), que en su resuelto 2 aprueba la nómina de proyectos seleccionados para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del programa Fondo Solidario de Vivienda, entre los cuales se encuentra el proyecto "Sector Centro" de la comuna de La Pintana.
- c) El Certificado de Calificación Definitiva del proyecto antes individualizado de fecha 05 de Noviembre de 2007, donde consta nómina de 43 beneficiarios.
- d) La Resolución Exenta N° 1205 de fecha 07 de Agosto de 2008 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Convenio Marco Único entre esa Secretaría Ministerial y la EGIS Ilustre Municipalidad de La Pintana, para presentar proyectos de Construcción o Adquisición de Vivienda Construida del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- e) La Carta de fecha 27 de Agosto de 2015, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Ilustre Municipalidad de La Pintana, mediante la cual solicita la eliminación por fallecimiento de 1 beneficiaria titular del proyecto "Sector Centro".
- f) Que se encuentra regularizada en el sistema RUKAN y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, la eliminación de la persona fallecida en este programa.
- g) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- h) El Decreto TRA N° 272/4/2015 de (V. y U.), de fecha 3 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto lo siguiente:



MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE PROYECTO "SECTOR CENTRO" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4632 DE FECHA 03.09.2007 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

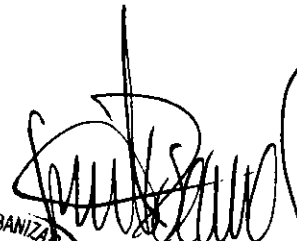
RESOLUCIÓN

1. Modifíquese nómina de beneficiarios del proyecto "Sector Centro" código 1411, en el sentido de eliminar a la siguiente persona:

Nº	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE DE ELIMINADO (POR FALLECIMIENTO)
1	[REDACTED]	María del Carmen Rojas Barrera

2. La presente resolución afecta al presupuesto del programa operativo Fondo Solidario de Vivienda del año 2007.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
 GEOGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO



MRC/ACP/KPV/SCA
TRANSCRIPCIÓN:

- Municipalidad de La Pintana. Santa. Rosa N° 12975, La Pintana
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional - MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
- Subdepartamento Autorización Pagos Subsidios de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional. (Silvana Cubillos Almarza)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH.
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes




NURYS RAMÍREZ TAPIA
 Ministro de Fe

NO APECTA PRESUPUESTO
 Me Faltó...
 25 SEP 2015
 Subsecretaría de Presupuesto
 Subsecretaría de Finanzas